

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

FESTEJOS

APLICACION DE LOS CRITERIOS DE LA BASE OCTAVA DE LOS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS AÑO 2015

27) A.V. TESORILLO	-NAVIDAD -SAN VALENTIN	2 ACTIVIDADES 10 PUNTOS	2 ACTIVIDADES 2 PUNTOS	SI TIENE 10 PUNTOS	SATISFACTORIA 10 PUNTOS	32	876,71 €
28) A.V. COMUNIDAD Bº VICTORIA	-NAVIDAD -CARNAVAL -CRUZ DE MAYO -HOGUERA	4 ACTIVIDADES 20 PUNTOS	4 ACTIVIDADES 4 PUNTOS	SI TIENE 10 PUNTOS	SATISFACTORIA 10 PUNTOS	44	1.205,48 €
29) A.V. MONTEPINAR	-NAVIDAD -RAMADAN	2 ACTIVIDADES 10 PUNTOS	2 ACTIVIDADES 2 PUNTOS	NO 0 PUNTOS	INEXISTENTE 0 PUNTOS	12	328,77 €
30) A.V. NUEVAS CARACOLAS	-NAVIDAD -RAMADAN	2 ACTIVIDADES 10 PUNTOS	2 ACTIVIDADES 2 PUNTOS	SI TIENE 10 PUNTOS	SATISFACTORIA 10 PUNTOS	32	876,71 €
31) A.V. MAR DEL NORTE	EXCLUIDO POR NO	SUBSANA LOS	ERRORES NOTIFICADOS	EN EL BOME 5295 DE	15 DICIEMBRE 2015	EXCLUIDO	
32) A.V. ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES	-NAVIDAD -CARNAVAL -DIA DE LA MADRE -HALLOWEEN	4 ACTIVIDADES 20 PUNTOS	4 ACTIVIDADES 4 PUNTOS	SI TIENE 10 PUNTOS	SATISFACTORIA 10 PUNTOS	44	1.205,48 €
						1095	30.000,00 €